

## **“Informe de relevamiento de aportes, distribución y proyectos seguimiento del FOCEM al 31/12/2018”**

### **Objeto del informe: aportes, distribución y proyectos del FOCEM al 31/12/2018**

**Examen especial / Período auditado: Estado de situación al 31/12/2018**

**Secretaría Ejecutiva EFSUR a/c AGN; AG Lic. Graciela de la Rosa**

#### **Consideraciones especiales**

El presente Informe de Seguimiento se desarrolla en el marco del Plan de Acción 2019 de la EFSUR - ítem 2.2.2. La tarea fue asignada a la Secretaría Ejecutiva, presidida por la Sra. Auditora General Lic. Graciela De la Rosa, de la Auditoría General de la Nación (Argentina).

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) comprende a los Estados Miembro del MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela). Está destinado a financiar programas para promover la convergencia estructural; desarrollar la competitividad; promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración.

La creación del FOCEM se instrumentó mediante la Decisión CMC N° 45/04. En el año 2015, de vencimiento original del Fondo se dispuso - mediante la Decisión CMC N° 22/15 - la continuidad del Fondo y de la Unidad Técnica FOCEM (UTF), hasta el año 2025.

Este trabajo brinda un panorama presupuestario al 31/12/18 y detalla los proyectos por país al 31/12/18. Abarca los siguientes temas específicos: relevamiento de aportes y distribución (presenta los aportes comprometidos e integrados correspondientes a cada Estado Parte, como así también el presupuesto aprobado), relevamiento global de proyectos del FOCEM (presenta información sobre cantidad y monto de proyectos por país, año, programa y componente, entre otros análisis) y ejecución presupuestaria global de proyectos, incluyendo anexo adjunto con el detalle de la cartera de proyectos por cada estado parte. Complementariamente, se describe la evolución de las auditorías externas - contables y de gestión - a las que se encuentran obligadas los proyectos, particularmente aquellos que tengan un horizonte de ejecución mayor a un año.

#### **ASPECTOS PRINCIPALES**

Los Estados parte de Argentina, Brasil y la República Bolivariana de Venezuela presentan desde el ejercicio 2014 aportes regulares pendientes de integrar por aproximadamente U\$S 210.25 millones. Como establece el Reglamento del FOCEM (DECISION CMC N° 01/2010) en sus artículos 7 y 8, la “situación de mora” respecto los aportes establecidos, impide para quien la incurra; la aprobación de nuevos proyectos y la recepción de algún primer desembolso.

Según se ha mencionado, los presupuestos del FOCEM desde el año 2016 no contemplan el ingreso de recursos provenientes de aportes regulares de los Estados Parte.

El monto total disponible para financiar nuevos proyectos asciende a U\$S 225.283 millones, siendo Paraguay y Brasil los Estados Partes que cuentan con mayor participación sobre este monto (alrededor de 74% entre ambos). El mismo representa el 22.39% de los aportes regulares que el FOCEM

recibió desde su creación y puesta en funcionamiento hasta el año 2019 (U\$S 1.006 Millones).

Desde el año 2007 hasta el 2018 existen 49 proyectos vigentes dado que originalmente fueron aprobados 52 y se rescindieron 3. De ellos, actualmente 16 se encuentran finalizados (4 proyectos Institucionales y 5 de la República Oriental del Uruguay, 6 de Paraguay y 1 de Brasil) y 33 continúan en ejecución. De estos últimos, 4 corresponden a la República Argentina, 2 a la República Federativa de Brasil, 11 a la República del Paraguay, 11 a la República Oriental del Uruguay, 2 son de carácter Institucional y 3 de carácter Pluriestatal.

Por tipo de Programa, el "I) Programa de Convergencia Estructural" concentró la mayor cantidad de proyectos (24) y se destinó mayores recursos (U\$S 919,57 millones). En cantidades y montos totales representa el 48% y el 91% respectivamente.

Durante el 2017 la UTF suscribió 5 COFs, 4 con la República Oriental del Uruguay y 1 carácter Institucional. Durante el 2018 no hubo suscripciones.

Los desembolsos efectuados a la fecha rondan los U\$S 781,76 millones, que representan el 78,53% de los previstos (U\$S 995 millones). El total de rendiciones presentadas por los distintos organismos ejecutores, aprobadas por la UTF, suman aproximadamente U\$S 669,34 millones.

Según lo expuesto en el Acta N° 02/2018 correspondiente a la XIII REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (CA-FOCEM), las Auditorías Externas durante el semestre Junio - Noviembre 2018 presentaban el siguiente estado:

- 6 Informes de auditoría externa de la UTF aprobados por la CRPM.
- 1 Informe de auditoría externa en análisis de la UTF.
- 4 Auditorías externas en curso.